**Comunicado Núm. 0452/2021**

**Capacita Toluca a sus servidores públicos en materia de Derechos Humanos**

* *Participan cerca de 100 personas en la conferencia magistral virtual “Refugiados en México”*

**Toluca, Estado de México, domingo 7 de noviembre de 2021.-** Cerca de 100 personas participaron en la conferencia magistral virtual “Refugiados en México”, impulsada por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca, en coordinación con personal de la Unidad de Protección de la Agencia de la ONU para los Refugiados en México, de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Emilio González González.

La defensora María José Bernal Ballesteros explicó que por instrucciones del alcalde Juan Rodolfo Sánchez Gómez la dependencia que encabeza realiza este tipo de acciones con el objetivo de fortalecer, fomentar y consolidar la cultura de los Derechos Humanos, sobre todo de los grupos en situación de vulnerabilidad como las personas en condición de refugiados, así como de reforzar el quehacer de los servidores públicos desde lo local.

De igual forma, reafirmó el compromiso de la Defensoría y del Ayuntamiento de Toluca para seguir estableciendo lazos con instancias internacionales y nacionales en pro de todas aquellas personas que vivan o transiten por el municipio de Toluca.

Por esta razón, entre los participantes se encontraban servidores públicos y cadetes de la Academia de Policía, con el propósito de que conozcan sus atribuciones en el tema y que, como primeros respondientes, sepan cómo actuar en caso de encontrarse con una persona extranjera que requiera asilo y los pasos a seguir para salvaguardar en todo momento sus derechos.

En dicho acto, el ponente explicó a la audiencia los diversos factores que obligan a las personas a abandonar su país de origen y buscar el refugio en otra nación, siendo la población más afectada con este fenómeno migratorio irregular las mujeres, niñas, niños, adolescentes y familias.

Asimismo, destacó que actualmente México enfrenta nuevos desafíos en la protección de los refugiados, con los denominados “flujos migratorios mixtos”, donde un reducido número de solicitantes de asilo y refugiados viajan inmersos dentro de una numerosa migración económica indocumentada.

De igual manera, indicó que el Estado mexicano cuenta con un marco jurídico para las personas refugiadas, el cual está consagrado en el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los principios fundamentales establecidos en la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

Finalmente, la defensora entregó un reconocimiento al ponente, que compartió con el público sus conocimientos sobre el tema.

**Pie de foto.-** Cerca de 100 personas participaron en la conferencia magistral virtual “Refugiados en México”, impulsada por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca en coordinación con el personal de la Unidad de Protección de la Agencia de la ONU para los refugiados en México de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Emilio González González.